

Ambato, 26 de Abril del 2012

Señorita:
ANA REBECA PILAPANTA POAQUIZA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General de Socios de la Compañía **MULTI AUTO SUMAKASAHUALA CIA. LTDA.**, leglamente reunidad el día martes veinte y cuatro de abril del dos mil doce, **RESOLVIÓ** por unanimidad, designarle **PRESIDENTA** de la referida compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estado, le corresponde ejercer, individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la comapña.

El estatuto de la compañía **MULTI AUTO SUMAKASAHUALA CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, celebrada en la Notaría Sexta del Doctor César Rosas Nogales, el miércoles veinte y ocho de marzo del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos treinta y tres (433), el veinte y cuatro de Abril del dos mil doce.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



SEGUNDO MATÍAS QUINATO A COSQUILLO
GERENTE GENERAL

Yo, **ANA REBECA PILAPANTA POAQUIZA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1804742904, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en la comunidad de Illahua Chico, perteneciente a la parroquia Quisapincha, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con No. telefónico: 082915048, **ACEPTO** el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía **MULTI AUTO SUMAKASAHUALA CIA. LTDA.**, Ambato, 26 de Abril del 2012.



ANA REBECA PILAPANTA POAQUIZA
PRESIDENTA
C.C. 1804742904

NOMBRE: ANA REBECA PILAPANTA POAQUIZA
No. CEDULA: 1804742904
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DOMICILIO: Comunidad de Illahua Chico, parroquia Quisapincha, cantón
Ambato, provincia de Tungurahua
TELEFONO: 082915048



0464

Razón: Queda Inscrito con el No. _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato 2 MAY 2012

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez
Registrador Mercantil
del Cantón Ambato

*Registrado por
Ab. Morales
15/05/2012*